



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MELILLA

SALIDA Nº 201107479 FECHA 2010/2011 11/11

DESTINO 417\_TABLON DE ANUNCIOS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN  
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE MELILLA

REF.: PERSONAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Orden EDU/1482/2009, de 4 de junio (BOE del 9) para la realización de convocatorias extraordinarias y previa autorización de la Subdirección General de Personal, esta Dirección Provincial ha resuelto realizar **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**, para cubrir vacantes y/o sustituciones del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**, especialidad **PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA**.

### BASES

Los interesados en tomar parte en esta Convocatoria presentarán la oportuna solicitud en el Registro General de esta Dirección Provincial o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 31.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a la que acompañarán cuantos méritos estimen convenientes incluidos en el Anexo I de la anteriormente citada Orden y que se adjunta a la presente convocatoria (las fotocopias de los documentos deberán aportarse debidamente compulsadas).

Los aspirantes deberán realizar una prueba (que versará sobre los contenidos de la especialidad), en el lugar y hora que se determine y que se hará público con la suficiente antelación en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial. Los aspirantes que sin reunir los requisitos, se presenten a la prueba lo harán bajo su exclusiva responsabilidad.

Aquellos aspirantes que no se presenten a la prueba o no la superen, quedarán excluidos de las listas. La prueba será calificada de 0 a 10 puntos. Se baremará con la nota obtenida, solamente a los aspirantes cuya puntuación sea igual o superior a 5 puntos. Esta puntuación conformará el Apartado II del Baremo de Méritos (en sustitución de la puntuación obtenida en la fase de oposición), hecho público en la convocatoria.

Los aspirantes que se presenten a esta convocatoria, deberán reunir los mismos requisitos que los exigidos para participar en los procedimientos selectivos convocados para el mencionado Cuerpo por Orden ECI/774/2008, de 7 de marzo y contar con alguna de las Titulaciones incluidas en el Anexo II B) de la Orden EDU/1482/2009, de 4 de junio y que a continuación se indican:

- Licenciado en Física; Química.
- Ingeniero Químico, Industrial, De Materiales, Automática y Electrónica Industrial.
- Cualquier titulación universitaria superior y además haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.

El plazo de presentación de solicitudes, será de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Melilla, 18 de octubre de 2011

EL DIRECTOR PROVINCIAL



JOSE LUIS ESTRADA SÁNCHEZ.